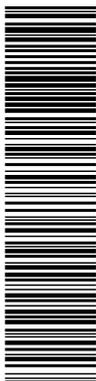


DOCUMENTO _CERTIFICADO: Certificado declaración institucional Agenda 2030	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 62K55-WV1AH-FS0KP Fecha de emisión: 4 de Abril de 2024 a las 13:11:35 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 04/04/2024 13:09 2.- Secretaria de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 04/04/2024 12:20	ESTADO FIRMADO 04/04/2024 13:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 269360 62K55-WV1AH-FS0KP 2A8140A32324D1696951F5669F7055BDC4AB34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.cbierzo.com/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1



**NOS
IMPULSA**



**SECRETARÍA
CERTIFICADO**

D^a. SILVANA HERNANDEZ DE PABLO, SECRETARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE EL BIERZO, (LEON), por medio del presente documento,

CERTIFICO: Que en el Pleno Ordinario de 26.04.2024 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

4.PROPUESTA DE DECLARACION INSTITUCIONAL POR LA INCORPORACION DEL CONSEJO COMARCAL AL PROCESO DE LOCALIZACION DE LA AGENDA 2030 Y LA PROMOCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN PONFERRADA

El Sr Presidente expone que se ha llegado a un consenso con los portavoces de los diferentes grupos políticos que han dado el visto bueno para hacer una declaración institucional para la incorporación del Consejo Comarcal al proceso de localización de la Agenda 2030 y la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible que el Presidente pasa a leer.

En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “ un plan de acción que se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas concretas “a favor de las personas, el Planeta y la prosperidad”.Un documento que apela a todos los agentes sociales,económicos y políticos, y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a la realidad local, sin dejar a nadie atrás y dotando a todas las acciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad. Sostenibilidad en una triple dimensión económica, social y ambiental.

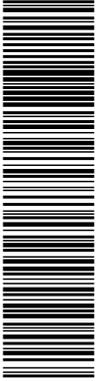
En el contexto de la Agenda 2030, el ámbito local se define como espacio clave para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una ambiciosa agenda de trabajo que contiene Objetivos y Metas que apelan directamente a los gobiernos y otros agentes locales.

Por todo ello,el Consejo Comarcal :

- 1.Reconoce que la Agenda 2030 debe ser una referencia fundamental para la sociedad, las autoridades y las comunidades locales que están presentes como actores fundamentales para la planificación de los municipios, para fomentar la cohesión comunitaria, la seguridad de las personas y la estimulación de la innovación y el empleo.
- 2.Reconoce y se identifica plenamente con los objetivos irrenunciables de dicha agenda: no dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada y respeto de los Derechos Humanos.
- 3.Considera que la Agenda es el marco de referencia en el que elevan al ámbito global políticas de acción de proximidad a las que los gobiernos locales y provinciales han hecho frente a lo largo de nuestra historia democrática.
- 4.Manifiesta su apoyo a la Estrategia Castellano Leonesa y la Estrategia española para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible : la Agenda 2030 es una agenda con un fuerte componente local que adquiere dimensión global de forma coordinada con las estrategias Castellano Leonesa y nacional.

El Consejo Comarcal manifiesta su compromiso con el proceso mundial de localización de la Agenda 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible , y lo que ello implica: objetivos y metas para la erradicación de la pobreza, mejorar la educación , el acceso al agua, la equidad , un urbanismo inclusivo y sostenible ,la promoción de energías accesibles y limpias, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático , la erradicación de la desigualdad , la gestión de la diversidad cultural , y tantas otra áreas que forman parte de la gestión diaria de las políticas públicas de proximidad.
Conscientes de que supone un marco de acción para la articulación de políticas basadas en la

DOCUMENTO _CERTIFICADO: Certificado declaración institucional Agenda 2030	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 62K55-WV1AH-FS0KP Fecha de emisión: 4 de Abril de 2024 a las 13:11:35 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 04/04/2024 13:09 2.- Secretaria de CONSEJO COMARCAL EL BIERZO Firmado 04/04/2024 12:20	ESTADO FIRMADO 04/04/2024 13:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 269360 62K55-WV1AH-FS0KP 2A8140A32324D1695951F5669F7055BDC4AB34) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.cbierzo.com/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

sostenibilidad, el Consejo Comarcial de El Bierzo, ratifica su papel de actor fundamental en el proceso de localización de la Agenda 2030 e invita a los ayuntamientos , entidades , agentes sociales etc que se sumen a este proceso , realizando en sus respectivos territorios un trabajo de identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de sus Metas, fijando sus propios objetivos y estableciendo sus propias metas adecuadas al territorio , a través de un diálogo entre actores del territorio y otros niveles de gobierno.
La coordinación y articulación de espacios de construcción entre actores debe de conducirnos a la construcción colectiva de una plan de acción para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se conviertan en la Comarca de El Bierzo en un horizonte compartido y realizable en cualquiera de nuestro ámbitos de convivencia.

Por todo lo anteriormente expuesto se adopta la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL :

PRIMERO: Que trabajaremos por el establecimiento de una alianza y acuerdo de todos los grupos políticos de el Consejo Comarcial de El Bierzo y de todas las Áreas y Servicios centrado en el interés común de alinear la participación de esta entidad en el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus ODS .

SEGUNDO:Que apoyaremos el proceso de localización y alineamiento de actuaciones con los ODS como tareas para llegar a configurar una Agenda 2030 de El Consejo Comarcial de El Bierzo para el periodo 2023/2027.

TERCERO: Que acercaremos progresivamente el conocimiento e implicación en el cumplimiento de los ODS a las Entidades Locales de la Comarca y a la sociedad civil, acompañándolos en el proceso.

CUARTO:Que articularemos y coordinaremos dicha estrategia con la FRMPCyL

QUINTO: Que daremos traslado de los presentes acuerdos a :

- Todas las partes organizativas del el Consejo Comarcial de El Bierzo para su conocimiento y efectos en la colaboración oportunas de los mismos en el proceso de incorporación de los Objetivos y Metas.

Para que así conste, a los efectos oportunos, expido el presente por orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, D. Olegario Ramón Fernández, presidente del Consejo Comarcial de El Bierzo.

Vº Bº
PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Olegario Ramón Fernández.

Fdo. Silvana Hernández de Pablo.

DOCUMENTO FRIMADO ELECTRONICAMENTE